

1946 - 2016

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado "Teoría Social Contemporánea", presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y por el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;

que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al **Dr. Javier Cristiano**, a cargo del dictado del curso "Teoría Social Contemporánea" (45hs) a dictarse los días 6, 7 y 8 de abril; 11, 12, y 13 de mayo, 1, 2, y 3 de junio de 2016.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **28 ABR 2016**

RESOLUCIÓN Nº: **0439**

l.r.

  
Dra. Cecilia Defago  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
BECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES